



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL

HUEPIL, 31 DE OCTUBRE DEL 2018.-

DECRETO N° 3259/

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Acta de fecha 30 de octubre del 2018, donde la comisión social, aprueban Subvención Municipal extraordinaria a la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Tucapel, para presentarla ante sesión extraordinaria del Concejo Municipal.
- 5.- El acuerdo N° 419 de la sesión ordinaria N° 032 del Concejo Municipal, celebrada el 31 de octubre del 2018, que aprueba Subvención Municipal Extraordinaria a la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Tucapel, por un monto de \$ 6.300.000.- (seis millones trescientos pesos)
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Transferencia para Subvención Municipal Extraordinaria a la Organización que se indica, de acuerdo a distribución presupuestaria respectiva:

Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Financiamiento aporte Municipal
UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	CANCELACION DE ARBITRAJE	6.300.000.-
Total		\$ 6.300.000.-

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a cuenta [REDACTED] por un monto de \$ 6.300.000.- (seis millones trescientos mil pesos).

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
 S. Municipal
 Depto. De Finanzas
 Archivo - Social
 Archivo Of. De Partes
 FJDA/GEPL/ESGJ/spfv
 Director
 Dirección Desarrollo
 COMUNITARIO





MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 032 del Concejo Municipal, celebrada el 31 de Octubre de dos mil diez y ocho, presidido por el Concejal Don **Jaime Henríquez Vega** y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, por Acuerdo N°419 Se aprueba por unanimidad otorgar una subvención municipal extraordinaria por la suma de \$6.300.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos de acuerdo al Acta de fecha 30 de octubre de 2018 de la Comisión Social del Concejo Municipal

Dado en Huépil a 31 de Octubre de dos mil diez y ocho.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Dirección de Desarrollo Comunitario
Of. de Partes